



## Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

### OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ELEVACION Y  
TRANSPORTES PARA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE TALLERES CENTRALES

NÚMERO DE LA S.C: 2000002720

**Dirección /Gerencia:** Explotación Ferroviaria

**Área:** Mantenimiento de  
Material Móvil

**División:** Ingeniería y Mantenimiento

**Servicio:** Mantenimiento de  
Talleres Centrales

**Aprobado por:** Carlos Cuadrado

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto el suministro de ELEMENTOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTES PARA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TALLERES CENTRALES.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto**

Contratación consistente en el suministro de los siguientes equipamientos:

- a) **Lote 1:** Dos [2] Carretillas elevadoras contrapesadas eléctricas de 2.500 Kg de Capacidad de Carga,
- b) **Lote 2:** Una [1] Carretilla elevadora contrapesada eléctrica de 3.500 Kg de Capacidad de Carga,
- c) **Lote 3:** Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.400 Kg de capacidad de carga y cargador integrado,
- d) **Lote 4:** Tres [3] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.600 Kg de Capacidad de carga y cargador externo,
- e) **Lote 5:** Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 800 Kg de Capacidad de carga y cargador integrado
- f) **Lote 6:** Ocho [8] Minimesas elevadoras hidráulicas pequeñas con Capacidad de Carga de 150 Kg,
- g) **Lote 7:** Tres [3] Pórticos pequeños con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 1.000 Kg,
- h) **Lote 8:** Un [1] Pórtico grande motorizado con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 4.000 Kg,
- i) **Lote 9:** Una plataforma motorizada para transporte de Bogies de Capacidad de Carga de 10.000 Kg.

- **Servicio responsable de la ejecución del contrato**

Mantenimiento de Talleres Centrales.

- **Valor estimado del contrato (artículo 101)**

Valor estimado: 254.800 euros (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101)**

### **CONTRATOS DE SUMINISTROS**

Indicar el método que proceda:

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

En contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento o venta a plazos de productos: si la duración es determinada y superior a doce meses, su valor total incluido el importe estimado del valor residual; si la duración no se fija por referencia a un período de tiempo determinado, el valor mensual multiplicado por 48.

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100)**
  - Base imponible (BI): 254.800 euros
  - Importe del I.V.A.: 53.508 euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 308.308 euros, IVA incluido

Desglose por lotes:

Lote	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
1	70.000	14.700	84.700
2	45.000	9.450	54.450
3	18.000	3.780	21.780
4	30.000	6.300	36.300
5	16.000	3.360	19.360
6	4.800	1.008	5.808

Lote	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
7	6.000	1.260	7.260
8	5.000	1.050	6.050
9	60.000	12.600	72.600

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2)**

- Costes Directos: 308.308 euros, (IVA incluido)
- Costes Indirectos: 0 euros, (IVA incluido)
- Otros eventuales gastos: 0 euros, (IVA incluido)

▪ **Modificación del contrato**

No procede

Procede

Porcentaje de modificación al alza: \_\_\_\_\_%

Porcentaje de modificación a la baja \_\_\_\_\_%

▪ **División en lotes:**

**Sí se divide en lotes (Art. 99.4)**

- Número de lotes: 9

- Objeto de cada lote: Diferentes elementos de elevación y transporte

- **Lote 1:** Dos [2] Carretillas elevadoras contrapesadas eléctricas de 2.500 Kg de Capacidad de Carga,
- **Lote 2:** Una [1] Carretilla elevadora contrapesada eléctrica de 3.500 Kg de Capacidad de Carga,
- **Lote 3:** Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.400 Kg de capacidad de carga y cargador integrado,
- **Lote 4:** Tres [3] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.600 Kg de Capacidad de carga y cargador externo,
- **Lote 5:** Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 800 Kg de Capacidad de carga y cargador integrado

- **Lote 6:** Ocho [8] Minimesas elevadoras hidráulicas pequeñas con Capacidad de Carga de 150 Kg,
- **Lote 7:** Tres [3] Pórticos pequeños con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 1.000 Kg,
- **Lote 8:** Un [1] Pórtico grande motorizado con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 4.000 Kg,
- **Lote 9:** Una plataforma motorizada para transporte de Bogies de Capacidad de Carga de 10.000 Kg

**Limitación en la presentación de ofertas**

- Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:
  - Sí
  - NO

**Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador**

- Los licitadores sólo podrán ser adjudicatarios de un número limitado de lotes:
  - NO
  - Sí

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 4 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
  - A partir del día siguiente a la formalización del contrato
  - A partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo
  - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos

- **Prórrogas:**
  - NO
  - Sí
    - Nº de prórrogas: \_\_\_\_\_
    - Duración de cada prórroga: \_\_\_\_\_
    - **Justificación** de la necesidad de prórrogas: \_\_\_\_\_
  
- **Clasificación del contrato**
  - Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)
  - Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)
  
- **Naturaleza del contrato**
  - Servicios
  - Suministros
  - Obras
  - Mixto (servicios/suministros/obras)
  
- **Procedimiento de licitación**
  - Procedimiento Abierto
  - Procedimiento Abierto Simplificado
  - Procedimiento Abierto Súper-Simplificado
  - Procedimiento con negociación y concurrencia
  - Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)
  
- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146)**
  - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

- Criterios cualitativos:
- Criterios económicos:

- Precio, 100 %
- Coste, \_\_\_\_\_%

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)

Único criterio –precio-.

Se tratan de utillajes y de elementos de soporte para el desarrollo de las actividades de revisión y/o reparación de los componentes en el Servicio de Talleres Centrales. Estos útiles se pueden adquirir en el ámbito comercial para las actividades industriales, no siendo necesarios desarrollos específicos.

Se deberán cumplir cada una de características técnicas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas [PPT] para cada uno de los lotes correspondientes. Caso de no cumplir alguna de las características indicadas, la oferta será desestimada.

▪ **Subcontratación**

- No procede
- Procede

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO
- SI
  - Petición sucesiva de ofertas (indicar el nº de rondas que deben realizarse)
  - Subasta electrónica

- **Justificar** la opción elegida: \_\_\_\_\_

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
- Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

SI

### **3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales tiene, dentro de sus actividades las revisiones de los distintos componentes desmontados en las RCL, así como, las reparaciones de los grandes componentes provenientes del mantenimiento correctivo de las unidades del material móvil.

La Sección de Dresinas y Vehículos Auxiliares tiene como, principal objetivo, el mantenimiento preventivo y correctivo de las 55 Dresinas, propulsadas por motores de combustión y 36 vehículos remolcados, que son utilizados por los Servicios de Vías, Línea Aérea etc.

Otras actividades son el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los Talleres Centrales y los medios de producción, que realiza la Sección de Conservación.

El plan de producción del SMTC realizado en 2017 y el previsto para el año 2018 se indica en la siguiente tabla.

<b>Tipo de Coche</b>	<b>2017 Cajas RCL</b>	<b>2018 Cajas RCL</b>
7000	12	78
2000 A+B	6 + 16	16
2000 CBTC	36	48
3000 1ª 4	44	12
3000 1ª 6	30	60
3000 2ª LOTE 3_4	8	4
5000 2	14	12
5000 4	11	6
8000 1ª 3	6	12
8000 1ª 4	8	4
8000 2º LOTE 1 + 2	60 + 8	48
9000 3	9	9
9000 6	18	24
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>333</b>

Se puede comprobar el incremento de revisiones, que se traduce en algo más de un 16%, para este último año. Teniendo en cuenta que en el año 2014 el número de cajas en RCL fue de 193, este se traduce en algo más de un 42%, una vez finalice el ejercicio 2018. Se puede pensar que el movimiento de componentes principales [pesados] y

pequeños componentes se han incrementado en ese mismo porcentaje, en las instalaciones del Servicios de Mantenimiento de Talleres Centrales.

Si a esto añadimos que los elementos de manutención y transporte, tienen una vida consumida de más de 13 años, con los incrementos paulatinos de actividad y actualmente sobresaturados, es decir, con un número muy elevado de horas de operación y que, en ocasiones, hace que no se realicen o se hagan en las condiciones previstas las tareas de manutención y transporte de componentes.

Con el fin de poder acometer las distintas actividades de los planes de producción, actual, para las diferentes secciones del SMTC necesitan el siguiente suministro:

- a) Dos [2] Carretillas elevadoras contrapesadas eléctricas de 2.500 Kg de Capacidad de Carga,
- b) Una [1] Carretilla elevadora contrapesada eléctrica de 3.500 Kg de Capacidad de Carga,
- c) Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.400 Kg de capacidad de carga y cargador integrado,
- d) Tres [3] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 1.600 Kg de Capacidad de carga y cargador externo,
- e) Dos [2] Apiladoras Eléctricas con conductor acompañante de 800 Kg de Capacidad de carga y cargador integrado
- f) Ocho [8] Minimesas elevadoras hidráulicas pequeñas con Capacidad de Carga de 150 Kg,
- g) Tres [3] Pórticos pequeños con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 1.000 Kg,
- h) Un [1] Pórtico grande motorizado con polipasto eléctrico de Capacidad de Carga de 4.000 Kg,
- i) Una plataforma motorizada para transporte de Bogies de Capacidad de Carga de 10.000 Kg.

#### 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

##### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

<b>AÑO</b>	2019
------------	------

<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	254.800 €
<b>ACCIÓN</b>	02.069
<b>EXPEDIENTE/PEP</b>	M0098